



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3215**
Proceso : Divisorio
Demandante : Hernando de Jesús Zapata García
Demandante : Libardo de Jesús Zapata García
Demandante : Hernán de Jesús Zapata García
Demandante : María Lucy Zapata García
Demandante : María Eucaris Zapata García
Demandante : María Doris Zapata García
Demandante : Luz Marina de Fátima Zapata García
Demandante : Cruz Elena de Fátima Zapata García
Demandante : Martha Cecilia Zapata García
Demandado (s) : Robinson de Jesús Franco
Demandado : Ramón Eduardo Zapata
Demandado : Leidy Johana Zapata Franco

Radicación : 76-400-40-89-001-**2017-00259-00**

La Unión Valle, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente por la secuestre Yudi Andrea Castro Ruiz, informa que el inmueble sigue ocupado por la señora Berlamina de Jesús Franco y su familia, el estado de la vivienda es regular y no produce frutos civiles, el cual se ordena agregar al expediente.

Ahora y teniendo en cuenta que mediante auto 1418 de 31 de mayo de 2022 se dispuso la terminación del proceso por desistimiento tácito, se ordena por secretaria se remita a la auxiliar de la justicia el presente auto acompañado del auto 1418 del 31 de mayo con el fin de que se abstenga de continuar rindiendo informes ya que no es necesario.

Notifíquese

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bf690e3ba914355d9414cbf6aef79694b10508a2e380f5212112bc8e5ae5d00**

Documento generado en 04/11/2022 03:54:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>